

F. TEPJF

# Hoy se constituyen las bancadas en el Congreso local

Partidos políticos tienen hasta este día para dar a conocer a integrantes

**OMAR DÍAZ**

Hoy quedarán formalmente constituidos los grupos parlamentarios que integrarán la Tercera Legislatura del Congreso de la Ciudad de México, que arranca sus funciones el 1 de septiembre. Según el artículo 23 de la Ley Orgánica del Congreso local, los partidos deben comunicar a más tardar el 28 de agosto del año de la lección a los integrantes de su bancada.

El grupo mayoritario en la próxima Legislatura será el de Morena, que tendrá 24 diputados; la segunda fuerza será el PAN, que alcanzó 16 espacios; mientras que el PVEM tendrá a 11.

En tanto, la bancada del PT estará integrada por ocho legisladores; Movimiento Ciudadano y PRI tendrán tres diputados cada uno.

La coordinadora de Morena será Xóchitl Bravo; del PAN, Andrés Atayde; Jesús Sesma y Royfid Torres volverán a ser los líderes del PVEM y Movimiento Ciudadano, respectivamente.

Ernesto Villarreal se perfila para dirigir las riendas de los petistas. Mientras que en el PRI aún no definen a su líder, pues están a la espera de lo que defina la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) sobre el reparto de diputaciones plurinominales. ●



**La bancada del PAN será la segunda fuerza en el Congreso local, con 16 diputados.**



## CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

# Irán a la Sala Superior por plurinominales

POR GEORGINA OLSON

georgina.olson@gimm.com.mx

Los partidos de oposición impugnarán ante la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación el reparto de diputaciones plurinominales que dejaría a Morena y sus aliados a un voto de la mayoría calificada en el Congreso de la Ciudad de México.

En entrevista con **Excélsior**, Ernesto Alarcón, coordinador de la bancada del PRI, expresó “no puedo creer que los magistrados de la Sala Regional hayan faltado a su verdad, pues cuando protestaron ser magistrados, prometieron manejarse con absoluta imparcialidad (...) Se doblaron, ésa es la palabra”.

Sin embargo, dijo que confía “en los magistrados de la Sala Superior, y quiero expresarles que ponemos en sus manos esta decisión que es trascendental para la democracia de México”.

Por otra parte, el líder local del PAN, Andrés Atayde, expresó que su partido interpondrá hoy el recurso correspondiente. Mientras que Movimiento Ciudadano detalló: “No daremos un paso atrás en la defensa de la pluralidad y del respeto al voto de más de medio millón de ciudadanos que nos dieron su respaldo”.

La Tercera Legislatura del Congreso local se instala el próximo domingo, por lo que la Sala Superior tiene hasta el último minuto del sábado 31 de agosto para resolver las impugnaciones.



Foto: Especial

La Tercera Legislatura arranca el próximo domingo, por lo que las impugnaciones deben resolverse el 31 de agosto.



## GONZÁLEZ ALCÁNTARA

FALLO SOBRE  
REPARTO DE  
'PLURIS' NO SERÁ  
RETROACTIVO.

## ANUNCIA GONZÁLEZ ALCÁNTARA CARRANCÁ

Fallo de Corte sobre reparto  
de *pluris* no sería retroactivo*Pedro Hiriart*

El ministro de la Suprema Corte Juan Luis González Alcántara adelantó que se tomará “el tiempo debido” para estudiar el expediente iniciado por el PAN para aclarar el criterio sobre asignación de diputados plurinominales.

Después de que se dio a conocer que la ministra presidenta, Norma Piña, le dio entrada a la contradicción de criterios 231/2024 que presentó el partido, González Alcántara Carrancá pidió calma.

“Se han generado expectativas y confusiones en torno a los alcances del medio de control invocado que puede resultar más nocivo (...) a horas o días de que la Sala Superior resuelva las últimas impugnaciones sobre las elecciones federales de diputados y senadores”, señaló.

Por ello, consideró importante aclarar que la decisión que tome en su caso el alto tribunal no podrá modificar lo que establezcan los magistrados en materia electoral.

“Me tomaré el tiempo debido para proponer un proyecto al pleno, pero éste no podrá tener por efecto reemplazar las decisiones de la Sala Superior del TEPJF en lo que a su competencia corresponda”, expuso.

Esto se debe a que, como explicó González Alcántara Carrancá, las decisiones que tome la Corte, en cuanto a una contradicción de criterios entre dos tribunales, “no son retroactivas por mandato constitucional”.





## ORDENAN AL TEENL MODIFICAR VALIDEZ DE ELECCIÓN Y LAS DUDAS DE LA PLURI DE GUADALUPE RODRÍGUEZ

Los magistrados de la Sala Regional Monterrey del **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación** le dieron otro revés al criterio del **Tribunal Estatal Electoral**, a cargo de **Eduardo Bautista Peña**.

Nos dicen que los magistrados federales consideraron que se tendría que cambiar la validez de la elección en el municipio de **Guadalupe**, donde ganó **Héctor García** por **Movimiento Ciudadano**.

Resulta que los magistrados locales **Bautista Peña**, **Claudia Patricia de la Garza** y **Fernando Galindo**, secretario en funciones de magistrado, no tomaron en cuenta la intervención del gobernador **Samuel García** y de funcionarios estatales en la elección.

Sin embargo, debieron pronunciarse sobre la nulidad de la elección por la violación a la Constitución. La postura de la Sala Regional queda un poco ambigua, eso sí, porque no aclara si se tiene que anular la elección. Así que el triunfo de Héctor García, está aún en el aire, algo que, sin duda, deberá aclarar el Tribunal.

### LAS DUDAS DE LA PLURI DE GUADALUPE RODRÍGUEZ

Derivado de la presencia en el Congreso local de **Mariela Saldívar**, diputada suplente de **Guadalupe Rodríguez**, titular de la diputación plurinominal del **Partido del Trabajo**, comenzaron a surgir especulaciones de que será la primera quien se quedaría con esta curul.

Saldívar acudió, junto con otras diputadas de Morena, así como con el senador elector morenista, **Waldo Fernández**, para interponer una reforma a la Constitución,

Derivado de la presencia en el Congreso local de **Mariela Saldívar**, diputada suplente de **Guadalupe Rodríguez**, titular de la diputación plurinominal del **Partido del Trabajo**, comenzaron a surgir especulaciones de que será la primera quien se quedaría con esta curul.

Saldívar acudió, junto con otras diputadas de Morena, así como con el senador elector morenista, **Waldo Fernández**, para interponer una reforma a la Constitución, por lo que comenzaron a levantar muchas suspicacias.

Se presentó como diputada suplente, pero reconoció que aún era funcionaria del Gobierno de Samuel García.

En caso de que Rodríguez deje la curul este próximo sábado, durante el arranque de la nueva legislatura, le daría paso a su suplente, Mariela, quien, con esta, sería la segunda ocasión que llega al Congreso local tras la renuncia de la titular.

Pasó por primera vez hace tres legislaturas, cuando **Concepción Landa** dejó su curul de **Movimiento Ciudadano**, para que llegara Saldívar, después volvió por representación proporcional con MC y hoy otra vez suplente.



FOTO: ESPECIAL

**Mariela Saldívar**, suplente de Guadalupe Rodríguez del PT, podría quedarse con la curul plurinominal de la titular si renuncia a este espacio al inicio de la Legislatura.

